



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-439-2018
NIT:	SOLICITUD N°	260-2018
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO	FECHA	11-dic-18
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: BIENESTAR MAGISTERIAL	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: DRA. CITLALLY B. SOLORZANO	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Pinza Endoscópica para bisturí harmónico de 36cm , Pinza ENDOSCOPICA de bisturí harmónica para cortar y sellar vasos de 5mm con cuchilla curva y tecnología adaptativa de tejido, que permite disección precisa y visibilidad del tejido, disecca, corta, sujeta, coagula, reduce el riesgo de dispersion termica y calentamiento de la punta hasta 0.5mm, mango antideslizante, vastago de 36cm. Marca: ETHICON origen: E.E.U.U	C/U	1	\$ 780.00	\$ 780.00
2	Ethibond Excel 2-0 (POLIESTER) , Sutura poliéster trenzado no absorbible, calibre 2-0 con aguja doble SH ½" círculo redonda 26.0mm hebra de 90cm. Con parches de teflón 6mmx3mmx1.5mm color verde cuerpo estriado longitudinal lo que permite la aguja se mantenga firme y no deslice de porta aguja Ref. BP523T, marca: Ethicon Origen: E.E.U.U	C/U	2	\$ 7.00	\$ 14.00
	Material para el paciente: Hector Marcelo Torres con reg. 807729 del Programa de Bienestar Magisterial.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES					\$ 794.00
Específico	54113				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 794.00				Fondos: General Fondos: Propios

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacén respectivo. Sol.1955-2018

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---